

11043876\*1

Rivera, 26 de febrero de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto de \$ 1:064.000 (pesos uruguayos un millón sesenta y cuatro mil m/n) más I.V.A., a la empresa **NESTOR GERMAN RECALDE FERNANDEZ.** a los efectos de realizar compra de un servicio de hasta 800 horas de retro con martillo rompe pavimentos y tacho frontal para los SSEE de Cerro Largo, debido a que la Licitación Abreviada 16515 quedó desierta.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste.